

Juzgado Segundo Civil del Circuito-Rdo 2018-00138-00 Pone en Conocimiento abono realizado

Jaqueline Alzate Bernate <jaquelinealzabe@gmail.com>

Mar 20/10/2020 10:24

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (264 KB)

1Rdo. 2018 - 00138 - 00 Pone en conocimiento abono realizado por la parte deudora.pdf;

BUENOS DIAS SEÑORES JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, ADJUNTO ENCONTRARÁ EL ASUNTO DE LA REFERENCIA

CORDIAL SALUDO,

JAQUELINE ALZATE BERNATE
ABOGADA

Jaqueline Alzate Bernate
Abogada

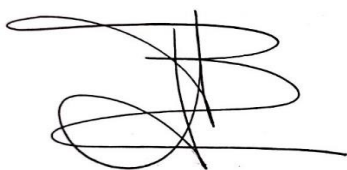
Señora Juez
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.
Armenia – Quindío.

Referencia: Pone en conocimiento abono realizado.
Demandante: Gustavo Arenas Torres.
Demandada: Gloris Victoria Urrea Ceballos.
Radicado. 2018 – 00138 – 00.

JAQUELINE ALZATE BERNATE, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada principal del ejecutante **GUSTAVO ARENAS TORRES**, por medio del presente escrito pongo en conocimiento del Juzgado, que el día 16 de Octubre del año en curso –2020–, se realizó por parte de la acreedora señora Gloris Victoria Urrea Ceballos, un abono por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.000.00)** a la obligación que se cobra dentro del proceso de la referencia.

Al momento de presentar la liquidación del crédito actualizada, se tendrá en cuenta el abono en mención, conforme lo establece el art. 1653 del Código Civil.

Atentamente,



JAQUELINE ALZATE BERNATE
C.C. 25.021.526 Quimbaya Quindío.
T.P. 246.231 del C.S. de la Judicatura.

Edificio Banco Cafetero Carrera 17 No. 20-27 Oficina 605. Armenia Q
Cel. 310-3972949